



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias  
Andino, Sendero Subirana, Edificio  
Warren Valdemar Ochoa,  
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261  
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332  
Apartado Postal No. 3676

## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), CERTIFICA las Resoluciones emitidas por la Junta Directiva durante el Primer Trimestre del año 2024:

Mes	No. de Resolución	Cantidad	Descripción	Monto total otorgado
Enero	No Hubo resoluciones administrativas	-	-	-
Febrero	No hubo resoluciones administrativas	-	-	-
Sesión Ordinaria No. 001-2024	RESOLUCIÓN JD-INPREUNAH No. 001/04-03-2024	-0-	Conocer, aprobar y ratificar la Contratación de Seguro Contra Incendio y Líneas Aliadas, Seguro de Vida e Invalidez y Permanente para la Cartera de Préstamos Hipotecarios y Contratación de Seguro de Vida e Invalidez Total y Permanente para la Cartera de Préstamos de Consumo del INPREUNAH año 2024, con base al Proceso de Licitación se Seguros LPN-GC-INPREUNAH-002-2023.	Lote A "Seguro Contra Incendio y Líneas Aliadas para la Cartera de Préstamos Hipotecarios del INPREUNAH por un valor de L. 576,070.91 a una tasa de 0.899% por millar. Lote B. "Seguro de Vida e Invalidez Total y Permanente para la Cartera de Préstamos Hipotecarios del INPREUNAH", a la Compañía Aseguradora Seguros Atlántida, por un valor de L 3,366,751.26) a una tasa de 5.5% por millar. Lote C. "Seguro de Vida e Invalidez Total y Permanente para los Préstamos de Consumo del INPREUNAH", por un valor de L. 5,026,247.38 a una tasa de 5.00% por millar.
	RESOLUCIÓN JD-INPREUNAH No.002/04-03-2024	4	Préstamo de Consumo	L. 3,802,000.00
	RESOLUCIÓN JD-INPREUNAH No.003/04-03-2024	22	Préstamos de Consumo	L. 19,730,000.00
	RESOLUCIÓN JD-INPREUNAH No.004/04-03-2024	1	Ley de Alivio de Deuda	L. 442,577.72

Para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

**MAE RAÚL EDGARDO ESTRADA GOUGH**  
Secretario Junta Directiva a. i.  
Director Especialista INPREUNAH

